

Siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 3 tres de octubre del 2018 dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que se encuentra en las instalaciones ubicadas en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; se constituyen los integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el **Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez**, Director General de este Instituto y Presidente de este Comité de Transparencia; la **Lic. Teresa Pedroza Pérez**, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y Secretario de este Comité; así como el **Lic. Juan Ramón Gutiérrez Puentes**, Contralor de este Organismo; siendo así, se somete a los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum;
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV.- Aprobación de la modificación en la integración del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

Ha sido cubierto el punto I del orden del día, al encontrarse presentes en este acto tres de los miembros que integran el Comité de Transparencia, con lo que se acredita que se cuenta con el quórum requerido por el numeral 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en consecuencia las decisiones que se tomen en la presente sesión serán completamente válidas; así mismo, se da cuenta que ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto.

II. DECLARACIÓN DEL QUORUM;

Quedo solventado en el punto anterior, de conformidad con el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

Se cuestiona a los asistentes si es de aprobarse el orden del día propuesto, a lo cual se accede de forma unánime, con lo que se da por desahogado dicho punto.

IV. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.



Batalla de Zacatecas #2395

Fracc. Revolución, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.

C.P. 45580 Conmutador 30 30 94 00

www.cienciasforenses.jalisco.gob.mx

La secretario expone primeramente que mediante acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el día 18 de septiembre del 2018, se designó al C. Carlos Daniel Barba Rodríguez, como Director General de este Organismo Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, mismo que fungirá como Presidente de este Comité, y que en copia certificada se adjunta a la presente.

Asimismo la Secretario menciona que con fecha 01 de octubre del año en curso, toma el encargo de la Coordinación y la Titularidad de la Unidad de Transparencia de este Organismo Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; misma que fungirá como Secretario de este Comité; según nombramiento expedido por el Licenciado Carlos Daniel Barba Rodríguez, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, emitido con fecha 1 de octubre del año en curso, y que en copia certificada se adjunta a la presente.

La Secretario manifiesta que se designó al Licenciado Juan Ramón Gutiérrez Puentes, Contralor de este Instituto e integrante del Comité, a partir del día 1 de octubre del 2018, mediante nombramiento emitido por el Licenciado Carlos Daniel Barba Rodríguez, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el cual se anexa en copia certificada.

En ese tenor, se somete a su aprobación la modificación en la integración del Comité de Transparencia de este Instituto, para quedar el **Licenciado Carlos Daniel Barba Rodríguez**, como **Director General de este Instituto y Presidente del citado Comité**; para que la **Lic. Teresa Pedroza Pérez**, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, funja como **Secretario del Comité**; así como para quedar el **Lic. Juan Ramón Gutiérrez Puentes**, Contralor de este Instituto; como integrante del Comité, por lo que en consecuencia se acuerda:

ÚNICO.- La modificación en la integración del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, queda a partir de este momento como a continuación se informa:

El Comité de Transparencia está conformado de la siguiente manera:

- a) Por el Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez, quien fungirá como Presidente;
- b) Por la Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Lic. Teresa Pedroza Pérez, quien fungirá como Secretario;
- c) Por el Contralor del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Lic. Juan Ramón Gutiérrez Puentes.

ACU/IJCF/CT/02/2018

*"Se acuerda la modificación del **Comité de Transparencia** del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, conformado por el **Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez**, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y Presidente de este Comité de Transparencia; la **Lic. Teresa Pedroza Pérez**, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y Secretario de este Comité, así como por el **Lic. Juan Ramón Gutiérrez Puentes**, Contralor de este Organismo; en cumplimiento al punto primero del acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el día 15 del mismo mes y año, y a lo previsto por el artículo 28 punto 1 y 2 de la*

*Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco
y sus Municipios."*

En razón de haber sido desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.-----



Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
Presidente del Comité de Transparencia y
Director General del Instituto Jalisciense de
Ciencias Forenses.





Lic. Teresa Pedroza Pérez.
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario del Comité.



Lic. Juan Ramón Gutiérrez Puentes.
Contralor del Instituto Jalisciense de Ciencias
Forenses.